



Información de ingreso

Enero 2026



Índice

1. Normas de ingreso y política de visitas
2. Derechos y deberes de los pacientes
3. Normas de hospitalización y procedimientos programados
4. Información asociado AEB
5. Tipos de habitación

1 Normas de ingreso



Respetar y cumplir la política de visitas



Por su seguridad le estamos grabando



NO se permite grabar y publicar información



NO traer objetos de valor al Hospital



El Hospital **NO** se hace responsable por objetos dejados sin resguardo



Al ingresar algún objeto de valor, utilizar la caja de seguridad de la habitación



Cumplir los derechos y deberes de pacientes



NO se permite fumar



NO se permite el ingreso de alimentos de cualquier tipo



NO se permite el ingreso de flores naturales



NO se permite el ingreso de menores de 12 años en el hospital



NO se permite el ingreso de armas

1 Política de visitas



Cumplir el proceso de registro indicado por el personal para ser autorizado como visitante:

Hospital El Pilar

En los **servicios generales**, se permiten **cuatro (4) acompañantes por paciente** al mismo tiempo.

En las **Unidades de Cuidado Intensivo**, se permiten **dos (2) acompañantes por paciente** al mismo tiempo.

Hospital El Pilar

10:00 a 19:00 horas

Los responsables de la cuenta de un paciente, y los padres de menores de edad en el encamamiento de Pediatría no tienen restricción de horario.

Intensivo Adultos UTIA

09:00 a 9:15, 10:00 a 10:15, 11:00 a 11:15, 12:00 a 12:15, 16:00 a 16:15, 17:00 a 17:15, 18:00 a 18:15

Intensivo Pediátrico UCIP

08:00 a 20:00 para los padres.

Uno de los padres se puede quedar sin restricción de horario, si el paciente no se encuentra en ventilación mecánica. 11:00 a 12:00 y 15:00 a 16:00 para las demás visitas.

Unidad Materno Infantil (UMI)

Se permiten **cinco (5)** acompañantes por paciente al mismo tiempo, se permite la visita de niños y adultos.

UMI

07:00 a 19:00 horas.

El esposo de la paciente* no tiene restricción de horario; en el horario 19:00 a 07:00 horas, no está permitido que permanezcan menores de edad ni más de un acompañante adulto en la habitación.

***Esposo u otro acompañante adulto de la paciente**

UCIN

08:00 a 20:00 para los padres.

2 Derechos y deberes de los pacientes

Derechos



Atención segura y de calidad, basada en comunicación comprensible, y su participación activa.



Trato personalizado, humano, y no discriminatorio.



Información sobre su estado de salud y estados de cuenta.



Privacidad y manejo confidencial de su información.



Visitas siempre y cuando su condición de salud y normas del hospital lo permitan.

Deberes



Informar sobre su estado de salud, hacer preguntas al especialista, y participar en el proceso de recuperación.



Tratar de forma respetuosa y digna al personal y demás pacientes.



Pagar la cuenta de los servicios médicos.



Respetar la confidencialidad de otros pacientes.



Cumplir con las políticas y normas del hospital.

3 Normas de hospitalización y de procedimientos programados

ANTES DE SU INGRESO A UN PROCEDIMIENTO PROGRAMADO:



Cumplir los **estudios preoperatorios** requeridos.



Evaluación preoperatoria a cargo de **un médico**.



En su consulta con el médico, **presentar el listado de medicamentos de uso habitual (dosis y horarios)**, y si aplica presentar resultados de **estudios adicionales**.



Notificar cualquier cambio de salud (resfriados, infecciones o fiebre).



Seguir indicaciones de su **médico tratante**.



En caso sea necesario, coordinar la **donación de sangre** con sus familiares y conocidos <https://goo.su/KsH5H>



Ingerir alimentos ligeros y evitar bebidas alcohólicas; **ayuno total de 8 horas**.



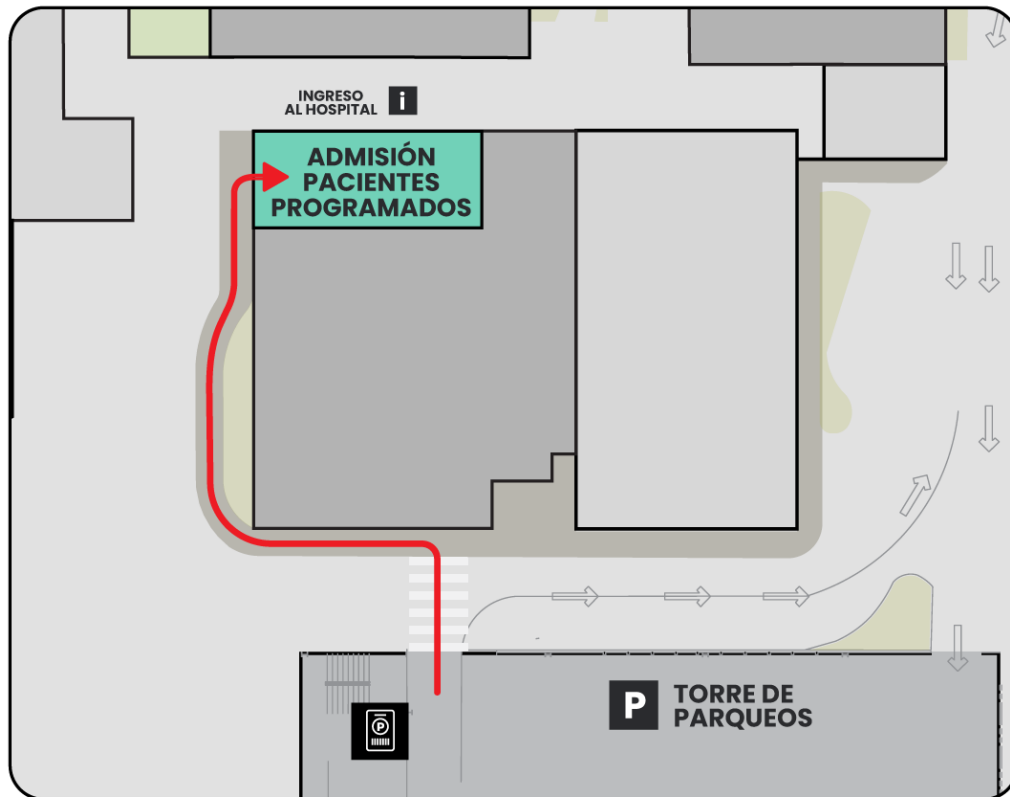
Extremar higiene para prevenir infecciones postoperatorias.

EL DÍA DEL INGRESO PROGRAMADO:



Presentarse a **Pacientes Programados*** en la parte lateral del hospital a la hora citada (con ayuno total)

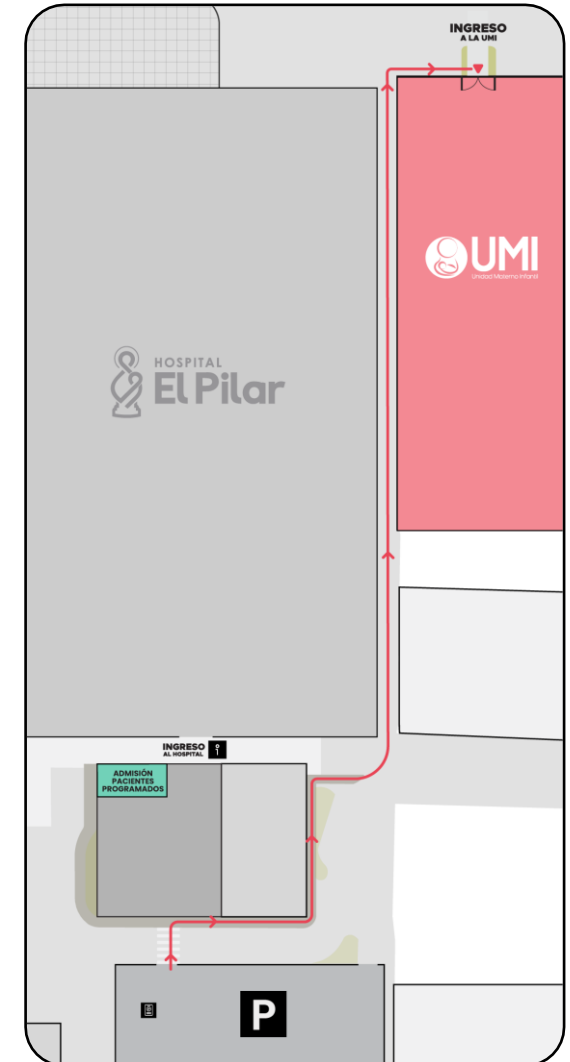
Cómo llegar a Pacientes Programados:



*Excepción pacientes de maternidad:

En el horario de 7:00 a 18:30 horas se les atiende en Admisión de la UMI.

Estacionar su vehículo en la torre de parqueo, cruce a la derecha y diríjase al edificio UMI (Unidad Materno Infantil).



EL DÍA DEL INGRESO PROGRAMADO:



Entregar todos sus **estudios preoperatorios** realizados.



Si es paciente con seguro, debe presentar su pre-autorización y copia de su carné.



Si no cumple con los horarios y las normas, su procedimiento podría ser **atrasado o incluso CANCELADO**.



Todos los pacientes deben traer un **documento de identificación** (DPI, pasaporte, menores de edad: certificado de nacimiento.)

* **NO** traer objetos de valor al Hospital.



Si el paciente tiene 65 años de edad o más, debe ser acompañado en la habitación por un cuidador que tenga 60 años o menos.



Firmar contrato de ingreso (paciente y responsable como codeudor).



Presentar una tarjeta de crédito como respaldo de la cuenta (con y sin seguro).



Si es paciente particular, debe realizar un anticipo de ingreso según tipo de procedimiento.



Si toma o lleva medicamentos propios, **informe** a los médicos al ser atendido.



Si usted acompaña al paciente, puede solicitar **alimentación extra** con cargo a la habitación.

* **NO** traer objetos de valor al Hospital.

EL DÍA DE SU EGRESO:



El proceso administrativo de egreso inicia cuando su médico tratante lo indique.



Si no cuenta con seguro, el trámite de egreso lleva aproximadamente 45 minutos.



Si cuenta con seguro, el proceso de autorización por parte de su seguro conlleva un promedio de 1 hora cuando es local y 2 horas cuando es internacional. Esto puede variar.



Nuestro personal **le llamará** para informar que su cuenta está lista y brindará medios de pago en línea para facilitar el cobro.



Al tener su cuenta lista, puede permanecer en la habitación máximo **1 hora más**.



Si usted ha sido hospitalizado, el día de su egreso, la estancia cubre a las **12:00 horas** (sin almuerzo). Si por alguna razón su cuenta no está lista antes de las 12:00 horas, el hospital brindará como cortesía su almuerzo.

4 Información para Asociados AEB



Como **Asociado de la Beneficencia Española (AEB)** activo puede optar a los siguientes beneficios:



Usted paga un 60% de la cuenta hospitalaria hasta un máximo de Q 7,500.00 más gastos que no son cubiertos por la BENE.

Usted paga un 60% de los honorarios médicos hasta un máximo de Q 7,500.00 (no aplican médicos de cortesía) (Asamblea General Extraordinaria 26/04/2012).



Si trabaja con seguro, puede retirarse dejando una garantía de respaldo mientras contamos con la autorización final de su seguro.

Si no cuenta con seguro y desea retirarse, puede hacer pago parcial de lo que indica el estado de cuenta, y dejar garantía por si hay algún saldo al finalizar la cuenta.



Los honorarios de médicos de **cortesía no son cubiertos por la Beneficencia** y usted tendrá que pagar el monto completo.

Los ingresos por **tratamiento oncológico se cubrirán por ingreso**. Cada ingreso para recibir quimioterapia se trabaja por separado.

Considere las exclusiones en la prestación del Plan de Servicios Médico-Hospitalarios de la Beneficencia:



- Comidas extras
- Enfermera especial
- Diferencia de costo en habitación Privada a Suite
- Prótesis y dispositivos de corrección que no sean quirúrgicamente necesarios
- Servicio de ambulancia
- Tratamiento de enfermedades mentales o de trastornos psicológicos y psiquiátricos; y el tratamiento por un psicólogo u psiquiatra u otro especialista en salud mental

- Equipos médicos como muletas, sillas de ruedas, cama de hospital, etc.
- Exámenes realizados fuera de Hospital El Pilar
- Recetas médicas
- Cirugía plástica (sólo reconstructiva por accidente)
- Tratamiento odontológico
- Adquisición e implantación de corazón artificial y dispositivos mono o biventriculares
- Exámenes y tratamiento de infertilidad e impotencia

(Y otras exclusiones aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria 25/11/2004; si tiene duda sobre alguna cobertura, solicite información en Admisión).

5 Tipos de habitación

| Privada

- Un solo ambiente
- Cama eléctrica
- Sofá cama
- Mesa para alimentos
- Aire acondicionado
- Baño completamente equipado
- Clóset
- TV e Internet
- Caja de seguridad

*Disponible únicamente UMI

| Suite

- Dos ambientes
- Cama eléctrica
- Sofá cama
- Mesa para alimentos
- Aire acondicionado
- Baño completamente equipado
- Clóset
- TV e Internet
- Caja de seguridad
- Mini refrigeradora
- Microondas*
- Cafetera*
- Tazas y vasos*

| Suite Real*

- Tres ambientes
- Cama eléctrica
- Cama para acompañante
- Mesa para alimentos
- Aire acondicionado
- Dos baños equipados
- Clóset
- TV e Internet
- Cocineta
- Caja de seguridad
- Mini refrigeradora
- Microondas
- Cafetera
- Tazas y vasos



(502) 2420-0000



Tú, nuestra razón de ser

ANTES DE SER TRASLADADO A SU HABITACIÓN O PROCEDIMIENTO:



Si el paciente tiene 65 años de edad o más, debe ser acompañado en la habitación por un cuidador que tenga 60 años o menos.



Firmar contrato de ingreso (paciente y responsable como codeudor).



Presentar una tarjeta de crédito como respaldo de la cuenta (con y sin seguro).



Si es paciente particular, debe realizar un anticipo de ingreso según tipo de procedimiento.



Si toma o lleva medicamentos propios, **informe** a los médicos al ser atendido.



Si usted acompaña al paciente, puede solicitar **alimentación extra** con cargo a la habitación.

*** NO** traer objetos de valor al Hospital.